

La noción de reconocimiento en Hegel y sus contribuciones al ámbito de la enfermería

Lucas Ignacio Albornoz

UNSAM (LICH-CONICET) - UNO

El objetivo principal del presente ensayo es mostrar las contribuciones teóricas de la noción hegeliana de reconocimiento (Anerkennung) en el ámbito de la enfermería, refiriéndonos particularmente a la temática del cuidado. Para ello, realizaremos un abordaje del concepto de reconocimiento desde la obra del filósofo alemán G. W. F. Hegel (1770-1831) titulada Fenomenología del Espíritu. El ensayo se dividirá en dos partes. En primer lugar, expondremos la noción hegeliana de reconocimiento desde el Capítulo IV de la Fenomenología del Espíritu, dedicado a la Autoconciencia. Y luego, en segundo lugar, mostraremos la importancia que la teoría hegeliana sobre reconocimiento tiene para algunas problemáticas y desafíos propios del ámbito de la enfermería. En el curso del presente ensayo pretendemos mostrar y justificar que el planteo de Hegel sobre el reconocimiento permite fundamentar filosófica, ética y políticamente el proceso de atención sanitaria en el ámbito de la enfermería, permitiendo de esta manera alcanzar una significación del cuidado más integral, esto es, no reducida estrictamente a la esfera de lo biológico, sino que involucre también las dimensiones éticas, psicológicas, económicas e histórico-políticas, tanto de quienes brindan cuidados como de quienes los reciben.

Abstract

The main objective of this essay is to show the theoretical contributions of the Hegelian notion of recognition (Anerkennung) in the field of nursing, referring particularly to the theme of care. To do this, we will approach the concept of recognition from the work of the German philosopher G. W. F. Hegel (1770-1831) entitled Phenomenology of the Spirit. The essay will be divided into two parts. Firstly, we will expose the Hegelian notion of recognition from Chapter IV of the Phenomenology of Spirit, dedicated to Self-consciousness. And then, secondly, we will show the importance that Hegelian theory on recognition has for some problems and challenges specific to the field of nursing. In the course of this essay we intend to show and justify that Hegel's approach to recognition allows us to philosophically, ethically and politically base the process of health care in the field of nursing, thus allowing us to achieve a more comprehensive meaning of care, this It is, not strictly reduced to the sphere of the biological, but also involving the ethical, psychological, economic and historical-political dimensions, both of those who provide care and those who receive it.

Keywords: Recognition; Nursing Care; Ethics, Nursing; Philosophy, Nursing.

Introducción

En el afán de concebir una medicina más humanizada, las áreas de conocimiento de las ciencias de la salud han recurrido a los planteos teóricos de diversas ciencias humanas y, así, abordar la realidad sanitaria desde nuevas categorías. Es en ese sentido que el concepto de reconocimiento ha sido objeto de estudio de numerosas investigaciones, en las cuales se ha destacado su importancia tanto para el ámbito de la salud en general como para el área específica de enfermería.

¿A qué se debe la importancia de la noción de reconocimiento para el ámbito de la salud y, particularmente, para el campo de la enfermería? ¿Cuáles son sus contribuciones o aportes

teóricos? ¿Qué problemas o dificultades propias del área sanitaria puede abordar y ayudar a superar? ¿Y cuál es el origen de esta noción en el pensamiento filosófico? Tales son las problemáticas y cuestiones que pueden formularse y plantearse a partir de considerar la vinculación entre la noción de reconocimiento y las ciencias de la salud.

La gran mayoría de las investigaciones de este tipo buscan responder esas preguntas realizando un abordaje de tal noción desde, fundamentalmente, el planteo del filósofo y sociólogo alemán Axel Honneth, mencionando someramente -e incluso, en algunos casos, obviando por completo- la innegable y originaria influencia de la noción de reconocimiento propia del pensamiento del filósofo alemán G. W. F. Hegel (1770-1831).

Por eso, en el presente ensayo buscaremos destacar que el planteo de Hegel sobre la noción de reconocimiento también puede brindar herramientas conceptuales provechosas para fundamentar filosófica, ética y políticamente el proceso de atención y de cuidado del paciente en el ámbito de la enfermería¹.

¿Qué es lo que plantea Hegel en torno a la noción de reconocimiento? ¿Por qué su teoría es relevante para el área de enfermería? ¿Cuáles son los aportes y las contribuciones teóricas de la noción hegeliana de reconocimiento para tal área? ¿Y cuáles son las problemáticas o dificultades que esta categoría puede ayudar a superar? ¿La noción hegeliana de reconocimiento nos permite pensar y concebir de forma más humanizada la atención y el cuidado del paciente?

Para responder estas preguntas, dividiremos este escrito en dos partes. En la primera expondremos y desarrollaremos la noción de reconocimiento a partir de una de las obras más conocidas de Hegel titulada *Fenomenología del espíritu* (1807), principalmente desde el Capítulo IV dedicado a la figura de la Autoconciencia². Y luego, en la segunda parte, mostraremos la importancia que la teoría sobre el reconocimiento tiene para algunas problemáticas y desafíos propios del ámbito de la enfermería, centrándonos, en definitiva, en la propuesta de Hegel.

Exponer las implicancias y contribuciones de la noción hegeliana de reconocimiento para la atención y el cuidado en enfermería es el objetivo principal del presente ensayo.

Desarrollo

I . La noción hegeliana de reconocimiento

Hegel fue un filósofo alemán que formuló, desarrolló y expuso su pensamiento, fundamentalmente, durante el primer tercio del siglo XIX. Varios son los conceptos importantes y permanentes en la configuración global de su filosofía; el reconocimiento (*Anerkennung*) es uno de ellos.

Ciertamente, esta noción no conforma en la filosofía de Hegel una teoría unitaria. El mismo desarrolla las implicancias del reconocimiento en tres períodos, en los cuales diversos términos y elementos tales como el amor, la lucha, el trabajo, el derecho, etc. surgen, desaparecen y/o se modifican para mostrar los distintos matices de una noción muy compleja.

Los períodos a los que nos referimos son los siguientes: 1) los primeros esbozos sistemáticos de Jena (1802-1806)³; 2) la obra titulada *Fenomenología del Espíritu* (1807); y 3) las exposiciones del sistema maduro de Hegel en las *Líneas fundamentales de la Filosofía del Derecho* (1821) y las ediciones de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas en compendio* (1817, 1827 y 1831).

En lo que sigue nos centraremos en el concepto de reconocimiento tal y como se presenta en la *Fenomenología*. La razón de ello radica en que esta obra es considerada por el propio Hegel como una introducción a su sistema y, en ese sentido, implica una fundamentación de la exposición madura de la noción de reconocimiento.

En 1807 Hegel publica su primera gran obra intitulada *Fenomenología del Espíritu*, uno de los escritos filosóficos más influyentes en el pensamiento occidental contemporáneo. Especialmente se ocupa de la noción de reconocimiento en el Capítulo IV de la obra, el cual está dedicado a la figura de la Autoconciencia (*Selbstbewußtsein*). Aquí Hegel presenta su teoría del reconocimiento como “un movimiento que abarca un conjunto de grados tanto de las figuras de la conciencia como de la cultura humana”⁴. El lugar destacado y la importancia del concepto de reconocimiento para la conformación de la autoconciencia evidencian que la teoría del reconocimiento formulada por Honneth -la cual es destacada en las investigaciones y análisis que abordan la importancia del reconocimiento en el ámbito de la enfermería⁵- tiene su origen en el pensamiento de Hegel.

En el Capítulo IV de la *Fenomenología del Espíritu*, Hegel va a sostener que lo propio de la autoconciencia es el reconocimiento. Hegel escribe al respecto que “La autoconciencia es en y para sí en tanto y de tal manera que es en y para sí para un otro; es decir, es sólo como un algo-reconocido”². Esto implica diferencias muy importantes con respecto a los tres primeros capítulos, en los cuales se expuso a la conciencia (*Bewußtsein*) como la figura de conocimiento (*Erkennung*). La diferencia entre el conocimiento de la conciencia y el reconocimiento de la autoconciencia radica en la relación que el sujeto cognoscente tenga con lo externo y, a partir de ello, consigo mismo.

En síntesis, la conciencia deviene autoconciencia en el momento en que comienza a ser consciente de su actividad cognoscitiva, es decir, al saber que es *ella* la que conoce objetos externos a sí misma. De esta manera, el movimiento referencial de la autoconciencia pasa a ser bidireccional: está referida tanto a lo otro externo (ya sea un objeto o un sujeto) como a sí misma. Dicho con palabras de Hegel: “A partir de ahora, la conciencia tiene como autoconciencia un objeto doble: el primero, el objeto inmediato de la certeza sensible, y del percibir, pero que está señalado *para ella* con el *carácter de lo negativo*; y el segundo, pues, *ella misma*, la cual es verdadera *esencia*, y primeramente está-presente en la oposición del primero”².

Es a partir de esta bilateralidad del referir de la autoconciencia que Hegel expone el concepto de reconocimiento. A diferencia de la conciencia que, en cuanto tal, conoce, la autoconciencia supera esta unilateralidad cognoscitiva al ponerse también a sí misma como objeto de conocimiento y, por lo tanto, (se) reconoce. El reconocimiento es, por ende, la actividad propia y gestante de la autoconciencia.

De este modo, el reconocimiento de la autoconciencia conlleva un giro desde lo otro externo hacia el sí-mismo (*Selbst*) de la conciencia. Este viraje se encuentra indicado en el prefijo re- del reconocimiento; por eso es que el re-conocimiento es la actividad propia de la autoconciencia o conciencia de sí-mismo (*Selbst-bewußtsein*), en tanto implica un retorno desde lo otro hacia sí.

Descartes, un par de siglos antes de Hegel, inauguró la noción de sujeto moderno al pronunciar en su segunda meditación metafísica “yo soy, yo existo”⁶, erigiendo a la conciencia -desde sí misma- como el punto fijo y firme. Para Hegel, en cambio, dar cuenta del sí-mismo de la autoconciencia en cuanto tal sólo es posible desde otro sí-mismo. Por ello, el proceso de reconocimiento se desarrolla en los siguientes niveles o momentos:

1. reconocimiento de sí misma como conciencia cognoscente,
2. reconocimiento de otra autoconciencia,
3. pretensión de ser reconocida también ella como autoconciencia por *otra* autoconciencia.

“Aparece de este modo la doble referencia de la certeza de sí, que se sabe referida a sí misma como para otro y a otro como para sí misma”⁷, lo que implica para la autoconciencia reconocer su sí mismo en el otro y, a su vez, reconocer al otro también como sí mismo. En ello consiste la doble referencialidad de la autoconciencia y el reconocimiento del sí-mismo en cuanto tal. De la Maza señala al respecto: “(...) el ser humano sólo se realiza como sujeto cuando aprende a relacionarse negativamente con su particularidad natural, sus inclinaciones, deseos e instintos y es capaz de

auto-determinarse de acuerdo a principios aceptados intersubjetivamente en la comunidad a la que pertenece”³.

No obstante, el despliegue de la bi-direccionalidad referencial de la autoconciencia es negativo, siendo su forma el conflicto: la lucha por el reconocimiento. En ella, cada autoconciencia quiere ser reconocida en sí misma, en su singularidad; pero no basta con el reconocimiento propio e individual de cada una, con el reconocimiento de su sí-mismo sólo desde sí misma, sino que además es necesario que otra autoconciencia también lo reconozca y, a su vez, reconocer el sí-mismo de aquella. Por ello, “La autoconciencia alcanza su satisfacción sólo en otra autoconciencia”², y el reconocimiento sólo es posible en forma recíproca.

Es en este contexto de encuentro entre dos autoconciencias que Hegel expone la lucha por el reconocimiento. El carácter conflictivo del encuentro radica en que una autoconciencia se resiste a ser tratada como mero objeto por la otra. Esto se debe a que la autoconciencia es, esencialmente, vida. La vida, en ese sentido, no es en la esfera de la autoconciencia solamente una realidad biológica, sino vida espiritual, es decir, vida que es consciente-de-sí.

De este modo, el reconocimiento de sí misma implica para la autoconciencia ser diferente de los objetos, inertes por definición. Por eso, Hegel sostiene que la autoconciencia es ante todo un viviente (*einLebendiges*), y la pulsión inherente a su movimiento vital es el deseo o apetito (*Begierde*). De allí proviene el comportamiento primitivo de toda autoconciencia: por un lado, pretende tomar todo lo que se encuentra delante de sí como mero objeto, y a su vez, por otro lado, se resiste a ser tratada como una mera cosa, a la cual se le niega el carácter de viviente. Por esta razón, es evidente que, en el encuentro entre dos autoconciencias, el conflicto sea inevitable⁸.

De todas maneras, la vida ética o comunitaria es la esfera en la que acontece la superación de este conflicto, ya que la vida en comunidad implica el reconocimiento mutuo entre las subjetividades. Sin embargo, eso no significa que en la comunidad la lucha por el reconocimiento finalice, es decir, que en el marco de la eticidad cese toda pretensión de reconocimiento por parte de las autoconciencias. Por lo tanto, las implicancias de la noción hegeliana de reconocimiento para la salud en general y, con ello, para el ámbito de enfermería en particular radican en este punto, en el cual el concepto de reconocimiento revela que la vida o realidad vital de la autoconciencia (al igual que la realidad del cuidado) no puede ser reducida a la esfera de lo biológico. Desarrollaremos esta fundamentación y ampliación del cuidado desde la noción hegeliana de reconocimiento en la siguiente parte del presente ensayo.

II . Contribuciones de la teoría del reconocimiento en el ámbito de la enfermería

El concepto de reconocimiento presenta, en su definición, una múltiple significación⁹. Dentro de esta riqueza polisémica, la mutua conformación y autoconstitución entre el individuo (o autoconciencia) y la vida ético-social es uno de los aspectos importantes que el concepto de reconocimiento puede presentar como aporte para el ámbito de la salud y el cuidado en enfermería; una importancia mediada en lo sustancial por las ideas de Honneth según presentan la gran mayoría de las investigaciones que abordan esta temática¹⁰.

Honneth presenta su teoría del reconocimiento como un marco conceptual útil para comprender relaciones y condiciones de injusticia y desigualdad social, y a partir de ello las luchas, opresiones y necesidades de los oprimidos. En tal sentido, el concepto de reconocimiento es la clave para comprender y explicar los procesos de cambio social, siendo la lucha por el reconocimiento el motor del desarrollo de una comunidad. De este modo, la categoría de reconocimiento es la clave configuradora de la experiencia y desarrollo tanto individual como grupal y social, lo cual muestra que el sustento teórico de la propuesta de Honneth radica en lo expuesto por Hegel en la esfera de la autoconciencia.

Lo fundamental de la teoría honnethiana del reconocimiento son las tres formas en las que se

desenvuelve el reconocimiento intersubjetivo: el amor, el derecho y la solidaridad. Estos tres modelos o esferas son los principalmente considerados para abordar la importancia del reconocimiento tanto para el campo de la salud en general como para el cuidado en enfermería¹¹. Así, la teoría honnethiana del reconocimiento “puede servir como un marco que amplíe la comprensión de las situaciones en el contexto sanitario”¹⁰, contribuyendo a que el cuidado en enfermería pueda concebirse como una actividad terapéutica no solo intersubjetiva, sino también de carácter interdisciplinario, ni circunscripta a lo biológico, sino extendida hacia lo político y lo social. Examinar la atención en enfermería a la luz del reconocimiento nos permite “comprender la importancia del cuidado no solo para la preservación de la vida, sino también como una actividad que posibilita reconocernos de manera intersubjetiva y comunitaria”¹².

La noción honnethiana de reconocimiento es importante, también, al momento de implementar una forma de trabajo interdisciplinaria que responda eficazmente a las diferentes dimensiones que componen el proceso salud-enfermedad, ya que para ello es necesario que “los equipos se estructuren como espacios de reconocimiento entre los profesionales [...]”¹³. Y por otra parte, en el ámbito de la psicoterapia, la teoría honnethiana del reconocimiento “contiene los tres componentes necesarios que podemos exigir a un planteamiento terapéutico: primero, proporciona un modelo de organización de datos biográficos; segundo, aporta [...] una hermenéutica; y tercero posibilita un acto de reconocimiento fundado en el valor simbólico del terapeuta.”¹⁴

Más allá de lo valioso de las investigaciones que destacan los aportes de la teoría honnethiana del reconocimiento para el ámbito de la salud en general, consideramos que ya el planteo de Hegel en torno al reconocimiento de la autoconciencia constituye un antecedente fundamental -incluso para el planteo de Honneth- para evitar reducir la vida a una mera realidad biológica, contribuyendo con ello a una ampliación de la significación del cuidado.

Según lo planteado en la primera parte del ensayo, la autoconciencia no solo es algo viviente, sino un ser que -en su anhelo de reconocimiento- vive en comunidad, o sea, en relación con otras autoconciencias¹⁵. Esto significa que la vida de la autoconciencia es, en rigor, vida comunitaria o espiritual, y no simplemente vida en un mero sentido biológico; su sí-mismo sólo puede reconocerse y, con ello, realizarse en la vida ético-social (*Sittlichkeit*).

El concepto hegeliano de reconocimiento, por tanto, es una categoría que puede ser considerada para no sólo ampliar la significación del cuidado en enfermería, sino también otorgarle una fundamentación teórica-filosófica a dicha ampliación, en tanto en la situación de cuidado -en donde acontece el encuentro entre subjetividades- cuidar integralmente del otro implica atender sus necesidades de orden biológico, desde ya, pero también afectivas, psicológicas y socio-históricas, entre otras¹⁶.

Además, desde el lado del paciente como sujeto autónomo receptor de atención y cuidado, el concepto de reconocimiento resulta clave para realizar un abordaje integral de las dimensiones que componen tanto el proceso salud-enfermedad como el vínculo profesional-paciente; por ejemplo, al respetar al usuario como sujeto de derecho, permitiéndole ejercer su autonomía en la toma de decisiones relativas a sus patologías y opciones de tratamiento. El modo de entender la relación profesional-paciente propia del modelo médico (una relación asimétrica entre el profesional paternalista y el usuario incompetente)¹⁷ cede, con el reconocimiento, ante la concepción de un vínculo simétrico entre dos sujetos autónomos.

Este es otro aporte importante de la noción de reconocimiento al cuidado en enfermería, y es un aporte que puede fundamentarse en el planteo hegeliano de la autoconciencia. El reconocimiento del otro como *otro ser autónomo* es indispensable para evitar el menosprecio y la manipulación de los deseos del paciente; tal noción, en ese sentido, abre la posibilidad del respeto incluyendo la estimación emocional del otro¹⁸. Mediante el reconocimiento, el personal de enfermería puede dar cuenta de las relaciones emocionales y racionales entre el paciente, su familia y la comunidad en la que vive, relaciones que son constitutivas del ser del paciente, pues forman parte de su historia de

vida y, por lo tanto, de su subjetividad¹⁹.

De este modo, la teoría hegeliana del reconocimiento puede realizar aportes teóricos significativos al cuidado en enfermería debido a que ambas nociones -reconocimiento y cuidado- surgen y se desarrollan en un espacio intersubjetivo. Así, el reconocimiento se vuelve una categoría fundamental para una concepción integral de la asistencia en enfermería: en la base de su pleno sentido ético²⁰, el cuidado requiere de una actitud personal y profesional de reconocimiento del otro como sujeto. Sólo mediante la percepción del paciente como otro individuo autoconsciente es posible no sólo dar cuenta de las prácticas de cuidado basadas en modelos vacíos de la dimensión humana, sino también suprimir la reificación propia de tales prácticas.

Conclusiones

Consideramos que el planteo de Hegel sobre el reconocimiento permite fundamentar filosófica, ética y políticamente el proceso de atención y de cuidado en el ámbito de la enfermería, ampliando de esta manera la significación del cuidado más allá de la esfera de lo estrictamente biológico. Examinar el cuidado a la luz del concepto hegeliano de reconocimiento propicia comprender la importancia del mismo no solo para la preservación de la vida, sino también para destacar el carácter humano que esencialmente lo constituye.

El reconocimiento nos recuerda que el cuidado en enfermería es una experiencia que nos conecta con la fragilidad y vulnerabilidad de nuestra existencia, siempre necesitada y dependiente de los demás; una experiencia que además integra dimensiones éticas, psicológicas, económicas e histórico-políticas, tanto de quienes brindan cuidados como de quienes los reciben. Esto significa que el cuidado no puede ser comprendido como una simple tarea mecánica, ni su significación e implicancias pueden ser reducidas a la esfera de lo biológico. El cuidado es una experiencia humana, necesariamente intersubjetiva, que no solo busca satisfacer las necesidades físicas, sino también sociales, legales, afectivas e incluso espirituales.

A partir de la teoría hegeliana del reconocimiento, entonces, los profesionales de la salud pueden reflexionar sobre su propia práctica teniendo presente los valores éticos constitutivos de su profesión, ya que con la noción de reconocimiento en el ámbito de la salud se exige que la acción de cuidado se desenvuelva en un sentido integral.

Referencias

1. Groys B. Filosofía del cuidado [Internet]. CABA, Argentina: Caja Negra Editora; 2022 [consultado 8 Jul 2024]. Disponible en:
2. Hegel GWF. Phänomenologie des Geistes. Gesammelte Werke (Band 9) [Internet]. Bochum: Meiner; 1980 [consultado 8 Jul 2024]. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0263523200006212>
3. De La Maza LM. El sentido del reconocimiento en Hegel. Revista Latinoamericana de Filosofía [Internet]. 2009 [consultado 8 Jul 2024]; 2: 229-236. Disponible en:
4. Siep L. Sobre la actualidad de la teoría del reconocimiento de Hegel. Cuadernos de Filosofía [Internet]. 2014 [consultado 8 Jul 2024]; (63): 5-22. Disponible en:
5. Velásquez S, Cacante J. El concepto de Reconocimiento y su utilidad para el campo de la enfermería. Temperamentvm. Revista internacional de historia y pensamiento enfermero [Internet]. 2020 [consultado 8 Jul 2024]; 16: 27-35. Disponible en: .
6. Descartes R. Meditaciones metafísicas con objeciones y respuestas. Madrid, España: Ediciones Alfaguara; 1977.
7. Fernández J. La referencialidad de la autoconciencia. Revista Estudios Hegelianos [Internet]. 2013 [consultado 8 Jul 2024]; 3: 59-80. Disponible en:
8. Honneth A. La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales. Madrid, España: Grijalbo; 1997.

9. Diccionario de la lengua española. Reconocer, va [Internet]. Real Academia Española; 2024 [consultado 8 Jul 2024]. Disponible en:
10. Guedes dos Reis A. Contribuciones de la teoría del reconocimiento para el cuidado en salud. *Revista bioética* [Internet]. 2021 [consultado 8 Jul 2024]; 29: 806-13. Disponible en:
11. Silva J, Mesquita J. Potenciais contribuições da teoria da Luta por Reconhecimento, de Axel Honneth, para o desenvolvimento de reflexões críticas e pesquisas empíricas sobre as práticas de saúde. *RevSALUS* [Internet]. 2021 [consultado 8 Jul 2024]; 3(1): 56-60. Disponible en:
12. Velásquez S, Arroyave O. Relación entre el cuidado y la teoría del reconocimiento. *Temperamentvm* [Internet]. 2021 [consultado 8 Jul 2024]; 17: e13143. Disponible en: .
13. Miranda L, Rivera FJU, Artmann E. Trabalho em equipe interdisciplinar de saúde como um espaço de reconhecimento: contribuições da teoria de Axel Honneth. *Physis* [Internet]. 2012 [consultado 8 Jul 2024]; 22(4): 1563-83. Disponible en:
14. Boxó JR, Aragón J, Ruiz L, Riesco OB, Rubio MÁ. Teoría del reconocimiento: aportaciones a la psicoterapia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* [Internet]. 2013 [consultado 8 Jul 2024]; 33(117): 67-79. Disponible en:
15. Portillo PSA. Los otros significativos en la construcción del sí mismo. *Utopía y Praxis Latinoamericana* [Internet]. 2020 [citado 8 Jul 2024]; 25: 152-161. Disponible en:
16. Herrera JM, Villagómez M. El significado del cuidado de la salud como resultado de la interacción social. *Revista ACC CIETNA* [Internet]. 2023 [consultado 8 Jul 2024]; 9(2): 197-05. Disponible en:
17. Mainetti J. La crisis de la razón médica. *Cuadernos Hispanoamericanos* [Internet]. 1987 [consultado 8 Jul 2024]; 446: 255-260. Disponible en:
18. Cervera M. Enfermería imbuida en el mundo sanitario y el sentir de las personas. *Revista ACC CIETNA* [Internet]. 2023 [consultado 8 Jul 2024]; 10: 1-5. Disponible en:
19. Herrera J, Villagómez M, Guerrero R. La subjetividad como elemento para el cuidado en enfermería. *Revista ACC CIETNA* [Internet]. 2022 [consultado 8 Jul 2024]; 9: 234-240. Disponible en:
20. Linares IA, Cervera MF. Afán de conciencia ética en el cuidado. *Revista ACC CIETNA* [Internet]. 2020 [consultado 8 Jul 2024]; 7(1): 42-3. Disponible en:

Citas